

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30471 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0137/2024 ((INTEGRA-AYE) BU), con destino a otros usos industriales en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Rheinmetall Expal Munitions, S.A.U. (A01001411) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos), por un volumen máximo anual de 77.760 m³, un caudal máximo instantáneo de 6,34 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,47 l/s, con destino a otros usos industriales, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de agosto de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Rheinmetall Expal Munitions, S.A.U. (A01001411)

Tipo de uso: Otros usos industriales (Suministro a fábrica de explosivos)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 77.760

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,34

Caudal medio equivalente (l/s): 2,47

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400004 – Quintanilla – Peñahorada – Las Loras

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 20 de agosto de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250038604-1